

(en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*, Ministerio de Agricultura, Madrid 1989, pp. 235-265, comunicación al Seminario "Agricultura e Ilustración en España", Segovia 14/16-IX-1988)

CRECIMIENTO SIN DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE MERCADOS. EL SECTOR AGRARIO ARAGONÉS EN EL SIGLO XVIII

Guillermo Pérez Sarrión
Universidad de Zaragoza

RESUMEN

Se analizan las complejas transformaciones del sector agrario aragonés en el siglo XVIII y sus repercusiones sociales: la distribución social de los recursos disponibles (trabajo, tierra, agua, ganado y capitales), y el crecimiento secular desde los años 1720-1740, basado en dos estrategias principales: la conquista de espacios agrícolas, y la extensión del regadío. También se examinan la concentración del fenómeno en el espacio agrario más próximo a Zaragoza y la deficiente estructuración y dimensionamiento del mercado interior, en contraste con el auge de la demanda y el comercio en Cataluña. El atraso social del mundo rural, la profundidad de la crisis del siglo XVII, y el posterior despegue demográfico y agrícola aragonés respecto a Cataluña contribuyeron de forma decisiva a que se produjeran en la segunda mitad de siglo un bloqueo de las posibilidades de desarrollo económico, crisis sociales y la periferización de la economía agraria aragonesa respecto del mercado barcelonés y en general catalán.

SUMARIO.- El producto agrario.- Los recursos agrarios: población, tierra, agua y ganado.- Crecimiento agrario: producción, precios, salarios.- La expansión del regadío.- La ganadería.- Rentas y política fiscal.- El crédito rural.- Desamortización.- Mercados y comercialización de productos agrarios.- Conclusión: crecimiento sin desarrollo y periferización.- Bibliografía.

En el marco del debate al cual estas páginas pretenden ser aportación, ciertamente modesta, trataremos de resumir lo que el análisis de la agricultura aragonesa del siglo XVIII aporta principalmente al conocimiento del conjunto de la economía y la sociedad ilustrada española. Una época ciertamente crucial para explicar los rasgos estructurales del capitalismo contemporáneo en España.

El producto agrario

Parece necesario empezar por subrayar la enorme importancia que desde todos los puntos de vista tenían la agricultura y las actividades agrarias en una sociedad como la aragonesa, mayoritariamente rural. Algunas cifras bastarán para demostrarlo.

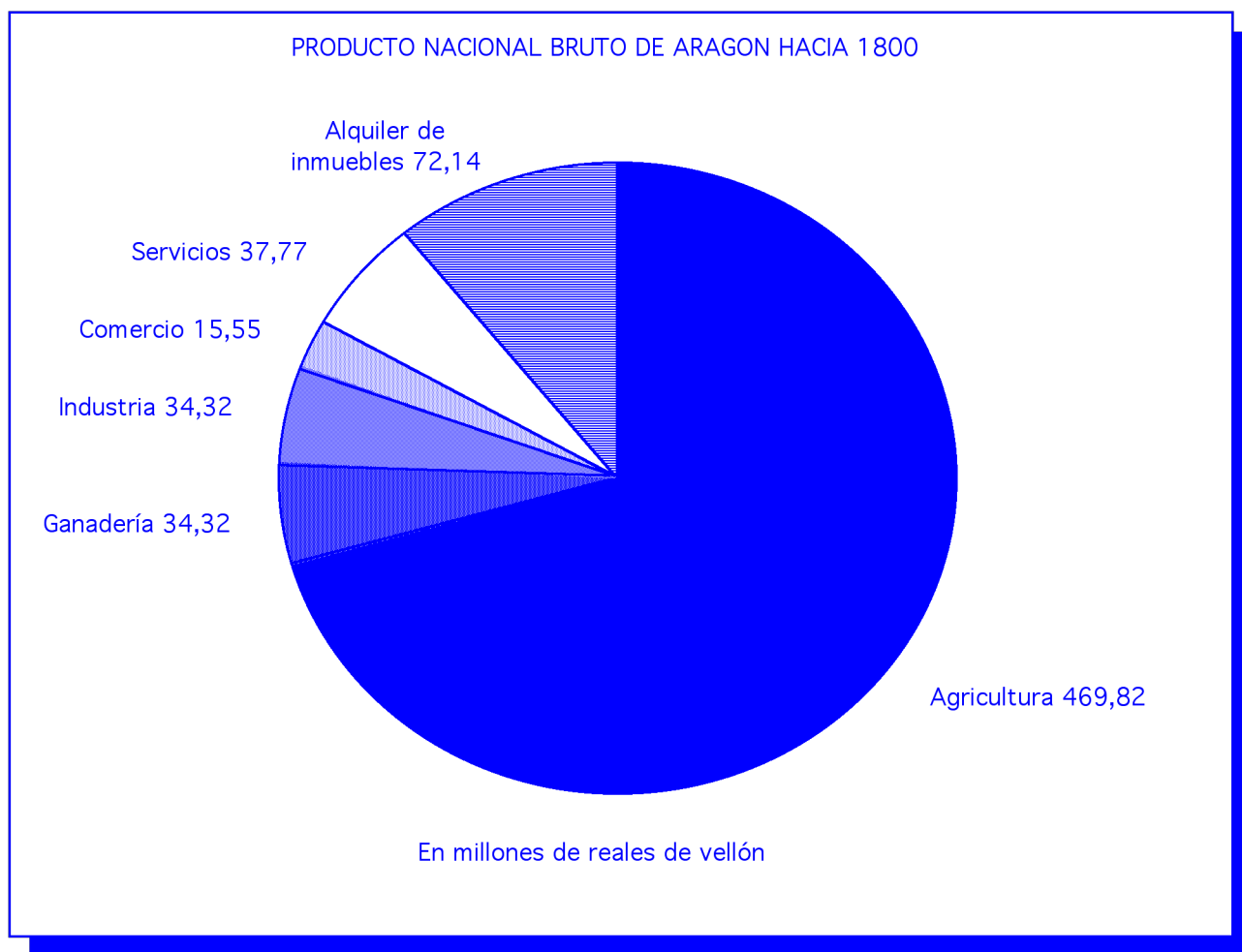
En el censo de 1787 sólo los epígrafes de labradores y jornaleros suponían, en el conjunto de Aragón, entre el 50 y el 70% de la población consignada, sin incluir el 24% de criados y artesanos, la mayoría de los cuales eran también sobre todo campesinos o asalariados agrícolas, lo que arroja porcentajes del 70-95% del total¹. En cuanto a la producción, el censo de frutos y manufacturas de 1799, publicado en 1803, cuyas cifras de Aragón son perfectamente aprovechables², muestra el absoluto predominio de la agricultura y la ganadería en relación a la minería y la industria, dedicada prácticamente en su totalidad a la transformación de materias primas agropecuarias. Una comparación de los datos agropecuarios del censo permite además estimar que dentro del valor total de la producción agraria aragonesa a fines del siglo XVIII el capítulo más importante era la producción de cereales, que suponía el 49,25% del total, y muy especialmente el

¹Pérez Sarrión (1984c).

²A pesar de las críticas que hizo Fontana al conjunto censal y al hecho en sí de que no incluye sectores económicos enteros como el comercio, las rentas de pastos y bosques (pero sí la producción de papel) o las rentas del capital. Los precios por los que la riqueza se estima en dinero no dan la impresión de ser de 1799 sino de uno o dos años después, cuando eran más altos: al menos en los casos de trigo, cebada y aceite referidos a Zaragoza. El trigo y la cebada eran bastante más altos esos años, pero no el aceite (Peiró, 1981, pp. 245-250). Este extremo es importante para calcular el valor de la producción. La discusión y las cifras en Pérez Sarrión (1984a, pp. 347-350).

trigo (32,61% del total), seguido de la ganadería (25,69%), sector dentro del cual la cabaña ovina y la lana que producía eran el componente fundamental. El vino superaba incluso al valor del lanar, pero el aceite en cambio sólo ocupaba el 5,06% del valor de la riqueza agraria consignada.

Una reciente estimación provisional del producto nacional bruto aragonés hacia 1800 de Peiró es algo más completa y permite confirmar y precisar en algún caso los datos comentados³. La estimación incluye las rentas inmobiliarias, bastante importantes, y del sector servicios; da una valoración más alta al sector agrícola y mucho más baja al ganadero⁴; esto último parece extraño.



Para explicar la evolución de la coyuntura agraria y el desarrollo del mercado de productos agrarios que se produjo durante la centuria es necesario ver resumidamente cuál era la distribución de los principales recursos que generaban un producto agrario tan considerable: población, tierra, agua y ganado. Los capitales agrarios, otro factor importante, se examinan más adelante.

Los recursos agrarios: población, tierra, agua y ganado

Resumir en pocas líneas la evolución demográfica de la región durante la centuria es tan difícil como necesario. Aragón había experimentado un importante crecimiento demográfico en el siglo XVI; pero la crisis del siglo XVII había sido muy larga y prolongada en el reino. Por ello el nuevo crecimiento demográfico que hubo en el siglo XVIII partió de un retraso demográfico permanente que no había llegado a

³Peiró (1980, p. 138), posiblemente sobre datos de José Duaso. Sobre Duaso y sus críticas al censo, ver Forcadell (1982, pp.44-52).

⁴Conforme a las críticas de Duaso citadas arriba.

compensarse: siempre había sido desde la Edad Media un área con grandes espacios vacíos, escasa o nulumamente colonizados. Esto permitió en el reino un crecimiento importante que incluso le permitió ganar peso relativo en el conjunto español: se partía de muy atrás, de un nivel muy bajo de aprovechamiento de los recursos. En términos puramente económicos hubo pues un incremento global de la fuerza de trabajo disponible, de ritmo e intensidad diversos, que se evidencia tanto en el examen de los censos⁵ como en la trayectoria de las principales curvas demográficas conocidas. La evolución en la montaña pirenaica es divergente: parece que hubo en el siglo XVII una expansión demográfica clara hasta 1700 seguida de un estancamiento hasta 1760, y a partir de entonces un crecimiento muy suave que llega al menos hasta principios del siglo XIX. Pero en cambio en las áreas de la tierra llana, las más interesantes desde el punto de vista agrícola y (en el siglo XVIII) ganadero, la caída demográfica del siglo XVII se detuvo hacia 1650 en niveles por lo general inferiores a los del siglo XVI, y el alza del siglo XVIII se inició entre 1730 y 1750, siendo general y prolongada⁶. Los censos permiten calcular para el conjunto de Aragón unas tasas de crecimiento anual acumulativo de 0,89 (período 1717-1787) y 0,54 (período 1787-1800): 313. 297 habitantes en 1711, y 658.070 en 1800⁷.

El caso comarcal de la Ribera del Ebro y Zaragoza, muy bien conocido, no hace sino confirmar esta tendencia, que debió ser común en toda la zona central: en la zona rural hay un crecimiento general y prolongado hasta los años en torno a 1768, que en las décadas siguientes se ralentizó claramente. El crecimiento de la ciudad de Zaragoza fue similar: tenía 29.305 habitantes en 1717-1723 y 45.847 en 1787. A partir de entonces el ritmo de crecimiento fue durante unos años el doble del de las áreas puramente rurales de la Ribera⁸. Son los años de la puesta en riego de tierras del Canal Imperial en la capital aragonesa.

Es innecesario subrayar la gran incidencia social de este crecimiento demográfico, por cuanto aumentaba la fuerza de trabajo aplicable a cualquier proceso productivo (y en primera instancia a la agricultura), impulsaba el crecimiento agrario extensivo, y ensanchaba el mercado y la demanda interiores.

La tierra es sin duda otro factor a considerar. No hay realizado ningún estudio general sobre su distribución social en Aragón, pero no es aventurado afirmar que estaba repartida muy desigualmente. Toda la tierra llana era el dominio de la gran propiedad señorial; había grandes latifundios vinculados a la existencia de grandes señoríos, tanto de la nobleza terrateniente como de la Iglesia y las ordenes militares. Esta elevada concentración de la propiedad de la tierra era con toda probabilidad mucho menor en las zonas montañosas pirenaicas y turolenses (en donde ciertamente la productividad agraria era menor y la tierra se dedicaba más a usos ganaderos y forestales), sin que en este punto podamos pasar de suposiciones razonables, pues no hay estudios realizados. La distribución de la propiedad no había de ser sustancialmente distinta de la que Gregorio Colás explica para siglos anteriores; y cómo éste sostiene, en cualquier caso lo realmente importante es la distribución de la renta de la tierra, que era enormemente desigual⁹.

La distribución de la propiedad de la tierra presenta otro rasgo básico que también merece reseñarse: la existencia en la tierra llana de inmensos territorios comunales, dedicados mayoritariamente a aprovechamientos ganaderos y forestales, y sólo marginalmente (al principio de siglo menos que al final) a la agricultura. En otro

⁵Pérez Sarrión (1984a, pp. 69-83).

⁶Ver Moreno (1984), quien reseña curvas de bautismos de 21 parroquias aragonesas al Norte del Ebro.

⁷Pérez Sarrión (1984a, pp. 74-83 y cuadro 4, p. 458).

⁸Pérez Sarrión (1984a, pp. 84-96).

⁹Colás (1988, pp. 54-72).

lugar se han podido concretar todas estas características para una amplia zona, la Ribera del Ebro¹⁰.

En las villas y ciudades la situación era distinta. Para este caso contamos con el único estudio realizado a partir de fuentes catastrales plenamente fidedignas, realizado por A. Peiró, quien hace un análisis local de la propiedad de la tierra y su distribución social en Zaragoza en 1806, fundamental para conocer el problema¹¹. Según él la mayor parte de las 10.884 ha de tierra cultivada en Zaragoza estaban en manos de la nobleza titulada (12,5%) y la Iglesia (30%); los "hacendados" (capas burguesas en general¹²) poseían el 24,5%. En conjunto por tanto el 70% de la tierra como mínimo estaba en manos de propietarios que la cultivaban mediante jornaleros. Los denominados labradores tenían otro 20%, y los artesanos el 7%¹³. Según Peiró además el 1,87% de los propietarios (de más de 50 ha) poseían el 30,5% de la superficie; el 50% (con menos de 2 ha) tenían sólo el 7,5%¹⁴; o sea que la propiedad estaba a la vez muy parcelada y bastante concentrada.

Esta situación de la capital aragonesa concuerda perfectamente en sus rasgos generales con la observada en otros núcleos urbanos españoles. La situación era el producto de la progresiva acumulación de rentas rurales, acelerada desde el siglo XVII por el acercamiento en la ciudad de la nobleza terrateniente, amén de la creación de diversos conventos, lo que había determinado la adquisición por parte todos ellos de grandes extensiones de tierra en el entorno de la ciudad. Además en Zaragoza, caso posiblemente único en Aragón, el mercado de compraventa de tierras era bastante fluido y transparente: Peiró lo atribuye a que apenas había ya derechos feudales sobre la tierra¹⁵. Desde el punto de vista agrario la ciudad y su entorno constituían el área más desarrollada de Aragón, como comprobaremos repetidamente.

El agua es otro factor de producción, por lo general poco tenido en cuenta. Era importante en toda la España mediterránea, y también en las tierras llanas del valle del Ebro. Aragón estaba en realidad en una situación geográfica muy particular, a caballo entre el interior (Castilla) y las zonas litorales (Cataluña, País Valenciano, Murcia, Andalucía). Por un lado por altitud y climatología su agricultura más productiva dependía del regadío, como la de las áreas costeras mediterráneas, y en posibilidades era idéntica a éstas; pero por otro estaba en un territorio interior, sin salidas inmediatas al mar, como las agriculturas de la Meseta castellana, con lo que no pudo beneficiarse del beneficioso papel que el transporte marítimo tuvo en el desarrollo de una agricultura comercial. Estos factores, unidos a otros de índole social y política, explican en primera instancia la importancia que en Aragón tuvo el desarrollo del regadío y los enormes problemas de comercialización a que hubo que hacer frente. Las múltiples referencias que da Ignacio de Asso a la gran extensión del regadío en el reino son muy explícitas¹⁶. En Aragón la época de la Ilustración fue realmente una nueva edad de oro hidráulica.

La distribución de la propiedad del agua seguía pautas similares a las de la propiedad de la tierra, aunque no totalmente idénticas. Dentro del área más seca, en las zonas rurales de dominio señorial, el dominio sobre el agua era objeto de una compleja superposición de derechos; en última instancia estaba en manos de los señores, como la tierra. En las ciudades y núcleos urbanos mayores la gradación de derechos sobre el

¹⁰Pérez Sarrión (1984a, pp. 187-190).

¹¹Peiró (1988, pp. 39-61).

¹²Son sobre todo funcionarios de la Real Audiencia, juristas, miembros de profesiones liberales y comerciantes.

¹³Ver cuadro en Peiró (1988, p. 40), doy cifras redondeadas.

¹⁴Peiró (1988, p. 42-43).

¹⁵Peiró (1988, pp. 138-150).

¹⁶Asso (1798, pp. 22-112).

agua era por lo general aún mayor. Ahora bien, como eran de realengo y en ellas precisamente estaban las mayores zonas de regadío, resulta que vistos en su conjunto la mayor parte de los recursos hidráulicos estaban en última instancia en manos de la oligarquía local de los concejos, a los que el rey, poseedor originario del dominio eminente sobre el agua, había cedido con frecuencia una parte del mismo en los siglos de la Reconquista. Por su parte el dominio útil estaba en su mayor parte en manos de hermandades, comunidades o términos de regantes de poder, composición y alcance muy diversos. Los órganos de gobierno de estas comunidades estaban controladas por los terratenientes ("herederos") del término o términos respectivos, y en lo económico por la Iglesia, que en el siglo XVII y primeras décadas del siglo XVIII había invertido en ellos gran cantidad de censales¹⁷.

Los casos mejor conocidos son, también en esto, la Ribera del Ebro y Zaragoza. Otra vez puede verse, en este caso respecto al agua, el acusado contraste entre los lugares rurales de la Ribera, en donde el agua estaba en manos de los señores¹⁸, y Zaragoza, en donde el agua estaba en manos de los términos, regidos por una "democracia" de campesinos pequeños propietarios que expresamente excluía a los mayores terratenientes, considerando como tales a los que tenían tierras en otro término (lo que incluía muchos pequeños propietarios, pues la propiedad estaba muy fragmentada), y los conventos y entidades eclesiásticas de la ciudad (que en cambio seguían teniendo un peso importante en los términos como censalistas, empleadores de jornaleros y algunos también como diezmeros)¹⁹. Más recientemente Peiró, en obra que por su importancia y solidez ha de ser referencia obligada muchas veces, ha estudiado con gran detalle la muy compleja organización del riego en toda la huerta de Zaragoza²⁰.

El regadío tenía ciertamente una gran potencialidad transformadora, pero un régimen social poco adecuado del territorio en donde era posible desarrollarlo, podía reducirla o incluso anularla. Este hecho es fundamental para comprender la política agraria de la Ilustración española en materia hidráulica, al menos en Aragón y otras zonas de regadío similares. El caso del regadío del Ebro es ejemplar: la actitud adoptada en el mundo rural ribereño, inmerso en el régimen señorial, por la Iglesia, la aristocracia y la oligarquía terrateniente ante la compleja reforma agraria llevada a cabo con la construcción del Canal Imperial desde 1766 fue totalmente pasiva, cuando no de abierta oposición, que contrasta con la que hubo en Zaragoza. No se les pudo obligar a recibir el riego: contra las pretensiones del gestor de la reforma, Ramón Pignatelli, la propiedad feudal resultó intocable. En cambio en Zaragoza como había grandes comunales y no había propiedad señorial, la situación de partida fue muy distinta. El grueso de la extensión del regadío se hizo sobre tierras públicas, cuya reparto y privatización no ofreció graves problemas, y el concejo apoyó en todo momento el suministro del agua nueva a los campesinos de los viejos términos regantes, lo que aceleró mucho el desarrollo agrario de la comarca.²¹

El ganado era otro recurso agrario de gran importancia en buena parte del territorio aragonés. No es muy necesario insistir en la importancia del producto ganadero en el total regional, como ha queda mostrado en el análisis del censo de 1799. A pesar de ello hasta ahora prácticamente no se ha escrito nada sobre él. El gráfico adjunto recoge la producción de lana por partidos y el número de cabezas de lanar por

¹⁷Pérez Sarrión (1984a, pp. 213-233).

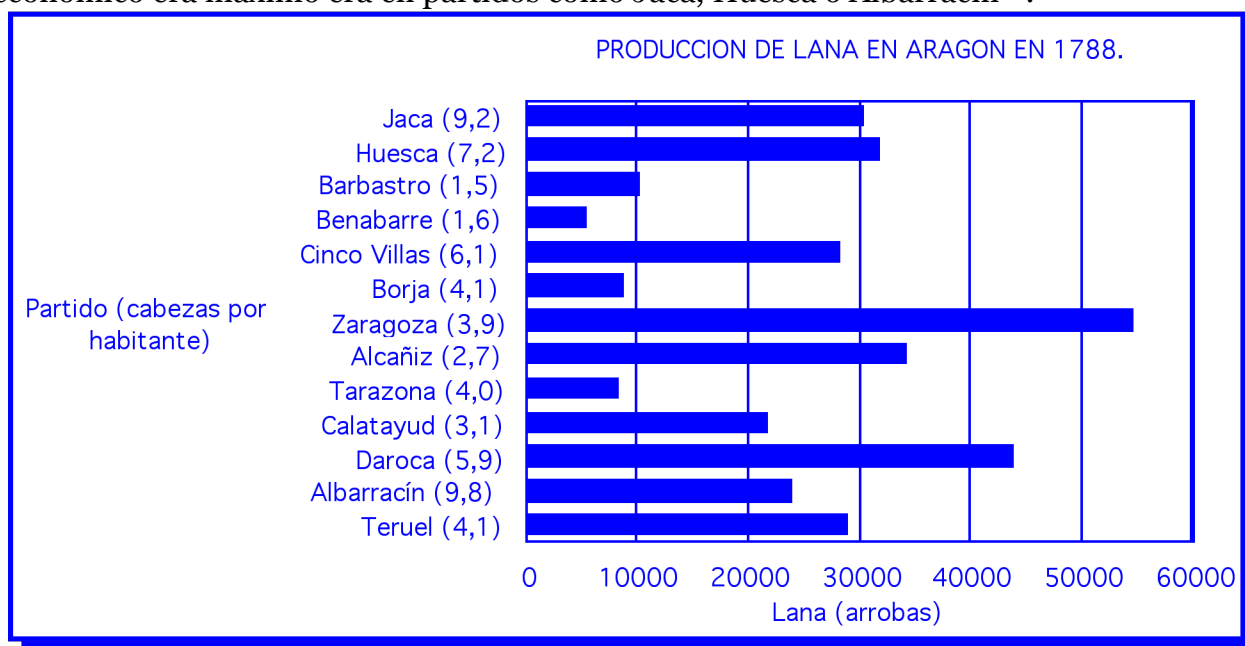
¹⁸Podemos encontrar incluso un tribunal de aguas señorial, el del señor de Sobradriel sobre los "herederos" de las hermandades de Madriz y Centén, regantes del muy fértil río Jalón.

¹⁹Pérez Sarrión (1984a, pp. 213-233).

²⁰Peiró (1988, pp. 63-96).

²¹El detalle en Pérez Sarrión (1984a, caps. IV-2 y V).

habitante, indicadores calculados a partir de Asso²² y el censo de 1787. En él se ve que la mayor parte de la producción a fines de siglo era ya (por lo que veremos) de ganaderos de la tierra llana (Zaragoza, Daroca, Cinco Villas, Alcañiz), pero que donde su peso económico era máximo era en partidos como Jaca, Huesca o Albarracín²³.



El control sobre recursos ganaderos tan importantes se ejercía por dos vías jurídicas básicas: la directa de poseer grandes cabañas, y la indirecta de controlar los pastos mediante su posesión directa (caso de grandes propietarios o titulares de señoríos) o mediante el control de las asociaciones interpuestas que reglamentaban y controlaban su uso. Como en los otros medios de producción, la distribución social del control sobre los recursos ganaderos era fuertemente desigual.

Sabemos que las instituciones eclesiásticas tenían intereses considerables en la actividad ganadera, pero no todas y en todas partes; la actividad ganadera directa suponía el 28% de sus ingresos brutos²⁴. Otra parte muy importante del patrimonio estaba en manos de la nobleza rural; lo que sabemos sobre los lugares señoriales de la Ribera del Ebro es bien expresivo²⁵.

Fuera de las áreas de señorío el grado de concentración de la propiedad ganadera era también muy elevado; hay datos aislados muy significativos. En Ejea en 1738 había 12.532 cabezas de ganado lanar, 1.015 de vacuno y 784 reses braves de lidia; de las primeras más de 10.000 pertenecían a ganaderos con más de 250 cabezas cada uno, lo que quiere decir que en la ciudad había una oligarquía ganadera de treinta o cuarenta personas en una ciudad con un cuarto de millar de vecinos a principios de siglo y el doble sesenta años después (2.625 habitantes en 1787); o sea, que menos del 10% de vecinos poseían más del 90% del ganado lanar. En Sádaba, otra de las Cinco Villas, había en esa fecha 9.239 cabezas de lanar, de las que unas 8.000 pertenecían a propietarios con más de 250 cabezas. No tenemos datos para las otras especies²⁶. El

²²Asso (1798, pp. 30-112), quien declara tomarlos de una visita de lanas de 1788. El autor deduce el número de cabezas por partido a partir de la producción de lana en casi todos los casos.

²³Barbastro y Benabarre deben ocultar cabañas trashumantes que eran censadas en Cataluña y País Valenciano.

²⁴Peiró (1980, pp. 138-139); a añadir lo que producían los arriendos de pastos.

²⁵ Por ejemplo el caso típico de Sobradriel; ver Fernández Marco (1961, pp. 45-47). Los datos se extraen de un contrato de cesión del condado de 1660, pero a fines del siglo XVIII la situación era la misma.

²⁶Ferrer Regalés (1958, p. 46).

grado de concentración de la propiedad de rebaños era pues muy notable, con el añadido de que por lo general los grandes ganaderos eran también terratenientes importantes²⁷. Y la zona como veremos es muy indicativa de lo que podía pasar en otras áreas de los extensos somontanos aragoneses.

Los datos de Zaragoza, referidos a 1806, muestran que en la ciudad el valor del producto de la agricultura era casi igual al de todos los demás sectores juntos, pero la ganadería apenas tenía ya importancia en el territorio agrario zaragozano. Los que tenían más intereses ganaderos eran los miembros de la nobleza titulada y sobre todo los llamados "hacendados"; el clero conventual apenas tenía²⁸.

Las comunidades pecuarias tenían características e importancia muy variables. Las más generales, simples comunidades locales de pastos, son las que se acogían a la "área foral", "pastos forales" o "alera foral", privilegio del viejo derecho aragonés por el que los vecinos de las comunidades rurales tenían derecho a pastar sus ganados hasta donde pudieran marchar de sol a sol. Había también asociaciones privilegiadas, poseedoras de derechos no recíprocos (la más conocida la Casa de Ganaderos de Zaragoza), y asociaciones supramunicipales, como las comunidades de pastos y ganado de los valles pirenaicos (caso de Fanlo, Puértolas, Broto, Ansó y otros), las mestas y ligallos de la Ribera y la Tierra Baja (p.ej. ligallo de Tarazona, Casa de Ganaderos de Tauste) y las Comunidades meridionales de Daroca, Calatayud, Teruel y Albarracín, una de cuyas razones principales de existir era organizar la explotación de las inmensas superficies de pastos comunitarios²⁹. En la tierra llana había agrupaciones ganaderas locales como las Casas de Ganaderos de Tauste y Ejea, o el Ligallo de Tudela, ya en Navarra, que con otras 22 comunidades locales organizaba las enormes zonas de pastos de la Ribera del Ebro en este área³⁰.

La más importante, aunque no era ni mucho menos la mayor en tamaño de las cabañas, era la Casa de Ganaderos de Zaragoza³¹, asociación privilegiada por varios motivos: tenía desde 1129 el privilegio de pastura universal, por el que sus ganados podían pacer en todos los montes comunes del reino de Aragón, con muy pocas excepciones, y un sólido poder judicial personificado en la figura de un justicia propio, con amplia jurisdicción civil y criminal en todo el reino. Sin embargo la clave económica de su poder era el control y dominio que a la altura del siglo XVIII había llegado a tener sobre el inmenso territorio comunal zaragozano en detrimento del concejo zaragozano. A lo largo de la centuria, y gracias sin duda al poder político que la oligarquía ganadera había adquirido ya en el concejo zaragozano a principios de siglo, se reforzó la tendencia a convertir un dominio usufructuario de origen medieval muy limitado sobre acampos, dehesas y parideras (que en origen eran del municipio, quien los daba en arriendo mediante subasta pública) en una auténtica propiedad; los ganaderos favorecidos por las concesiones acabaron hipotecando estos bienes y transmitiéndolos a terceros por herencia. El proceso desamortizador consolidó la apropiación privada de muchos de estos terrenos públicos, al salir a subasta por ejemplo acampos poseídos por comunidades de religiosos como si fueran propiedad plena de éstos³². A través del dominio útil sobre estos acampos por intermedio de la Casa de Ganaderos, la oligarquía ganadera zaragozana continuó apropiándose de rentas muy considerables a lo largo del siglo XVIII, y entró en conflicto con las capas burguesas de terratenientes empeñados en el crecimiento agrario y el desarrollo del regadío.

²⁷Ferrer Regalés (1958, p. 67).

²⁸Según datos inéditos del Catastro facilitados para los lectores amablemente por Peiró, en gesto muy de agradecer. Una parte de su investigación ha sido publicada ya; ver Peiró (1988).

²⁹Para más datos ver Lalinde (1978).

³⁰El caso de Tudela es bien conocido, ver Floristán (1951, 194-214).

³¹A fines de siglo podía tener 70-90.000 cabezas, según datos inéditos de su archivo facilitados por A. Peiró; apenas un 3,5% del total de Aragón en 1788 estimado por Asso (1798), 2,5 millones de cabezas.

³²A partir de los datos de Marín (1929).

Crecimiento agrario: producción, precios, salarios

Este breve examen de la situación "estructural" de los distintos recursos productivos permite abordar ahora el objeto principal de este análisis, y sin duda el más discutible: medir la evolución de la coyuntura agraria y su alcance social, intentando obtener una visión dinámica y mínimamente explicativa del proceso.

En lo referente a la producción, en líneas generales puede decirse que en Aragón hubo a lo largo de toda la centuria, con ritmos variables pero con una tendencia general, un importante crecimiento agrario, del cual el crecimiento demográfico ya mencionado fue, en primera instancia, causa y efecto. El crecimiento de la producción agrícola, aspecto a considerar en primer lugar, estuvo caracterizado por al menos por tres rasgos principales:

a) el aumento general de la producción de cereales, en especial del trigo destinado al autoconsumo y la exportación interlocal y exterior,

b) el aumento en los somontanos y la zona llana de la depresión de una producción de vid y olivo orientada en buena parte a la exportación, sobre todo la de vid, lo que comportó en algunos casos procesos de especialización productiva y el deterioro de estos cultivos en las áreas marginales, y

c) el auge y en algunos casos recuperación de algunos productos agrícolas manufacturables como el lino, el cáñamo, la seda y la barrilla, casi o totalmente perdidos en el ciclo depresivo del siglo XVII.

Este proceso se vio acompañado por diversas obras de regadío y una importante expansión ganadera, de que se habla más abajo.

El crecimiento agrícola mencionado se conoce principalmente por testimonios diversos que no tienen confirmación estadística³³. Los únicos datos empíricos publicados son algunos de Ejea y la comarca de Huesca, parciales. Las series del cuarto decimal que recaudaba el Capítulo de Ejea en la villa recogen sólo 60 años (1680-1745) y muestran la coyuntura del cambio de siglo en este área: dos ciclos productivos de 25 años cada uno, y el inicio de un nuevo ciclo de crecimiento, todos ellos muy acompañados con las curvas de bautismos en el caso de los cereales, y menos en el del vino³⁴. Los datos de las series diezmales de la abadía de Montearagón recogen los de media docena de lugares de la comarca de Huesca. Referidos al período 1685-1814, consignan el hundimiento de la producción de cereales en el período postbélico 1707-1739 y una recuperación hasta 1747, así como un gran crecimiento secular de la producción de aceite³⁵. Finalmente tenemos unas series (1610-1836) de Loarre, lugar situado en el somontano oscense en la ruta antigua hacia el Pirineo, y Lupiñén, en la tierra llana monegrina³⁶. El gran crecimiento de la producción de vino entre 1740 y 1795 en Loarre, en la ruta hacia el Pirineos, muestra el tirón de la demanda de vino en la montaña (Jacetania y Serrablo), Zaragoza, y Cataluña; el constante aumento de la de trigo en Lupiñén, acelerado entre 1765 y 1790, la existencia en Monegros de áreas de colonización agraria extensiva. Son datos locales que manifiestan la íntima relación entre la evolución de la población y la producción de granos (observable al comparar estas curvas con las de población), así como la permanencia a lo largo de la centuria de amplios frentes agrarios interiores que fueron los que en un principio posibilitaron un crecimiento "fácil" valga la expresión.

Finalmente hay que referirse al importante aumento de la producción agrícola en la zona de la Ribera del Ebro, acompañando al crecimiento demográfico y la extensión del

³³ Pérez Sarrión (1984a, pp. 355-361). Ver allí bibliografía..

³⁴ Moreno (1983).

³⁵ Moreno (1984). En el análisis apenas aparecen curvas de producción absoluta que verifiquen las afirmaciones (sí de otras variables), y por otro lado el autor deja de considerar las series diezmales como fuente fiable a partir de mediados de la centuria, cosa extraña.

³⁶ García Róspide y Perrela (1983).

regadío. El regadío del Canal Imperial en Zaragoza se utilizó sobre todo para acrecentar la superficie de vid, olivo, cereal y huerta³⁷. El reciente libro de Peiró analiza con mayor detalle aún todas las transformaciones de cultivos que hubo en el área de la capital aragonesa a lo largo del siglo: aumento de los cultivos de huerta, crecimiento constante del viñedo, aumento espectacular de la superficie de olivar en la décadas centrales del siglo, y aumento absoluto de la superficie de cereal, que no obstante acabó ocupando menos superficie en relación al total cultivado que al principio³⁸.

El crecimiento agrario se vio acompañado por un importante aumento de las explotaciones forestales para el mercado interior (hornos de cal, calefacción para Zaragoza, metalurgia en Albarracín) y exterior (madera del Pirineo y el Maestrazgo para la Marina o mercados extrarregionales), cuyo producto era transportado mediante navatas y almadías; de ello sólo tenemos por ahora testimonios dispersos, no sistematizados³⁹. Sabemos con certeza que en la segunda mitad de siglo se produjo una agudización del proceso de desforestación del viejo reino, sobre todo en los interfluvios del valle, sin que podamos precisar cuál fue su intensidad. En algunas zonas tuvo lugar principalmente como consecuencia de la extensión de los cultivos, caso de la bailía de Cantavieja citado por Asso⁴⁰; el proceso tuvo lugar también al menos en los partidos de Calatayud, Daroca, Huesca, Barbastro y Teruel. Albarracín, según Asso, vió disminuir sus masas boscosas por las roturaciones y el consumo de leña de las cinco herrerías del partido; y a fines de siglo el carboneo destinado al consumo urbano de Zaragoza (cocina, calefacción, alfares, cal, construcción urbana, obras del propio Canal Imperial de Aragón) había acabado casi totalmente con los pinares y carrascales de Monegros (al noreste), los de los montes de Zuera (al noroeste) y por el Sur había agotado casi los carrascales de Aguilón, fuendetodos, y deteriorado bastante los pinales y carrascales de Paniza, Aladrén, Segura y La Cuerla, ya en las sierras de Aguilón y Herrera⁴¹.

Todas estas complejas transformaciones agrarias se ven también reflejadas en las curvas de precios y salarios, indicadores desconocidos, por no estudiados, hasta casi hoy mismo. Las series de precios agrícolas de Zaragoza, sin duda el mercado principal de la región, recogidas por Baras y Montero desde 1749⁴² y por Peiró desde 1649⁴³, muestran a lo largo de todo el siglo una elevación constante, con fluctuaciones muy fuertes. El precio de factores de producción como la tierra o el agua sin duda aumentaron también a lo largo de la centuria en el conjunto de la región, sin que el caso conocido con detalle, Zaragoza, pueda ser considerado un indicador global adecuado⁴⁴.

El trabajo asalariado agrario aumentó considerablemente en Zaragoza desde 1720-1740 aproximadamente (y probablemente en menor medida en los núcleos urbanos mayores), merced al crecimiento demográfico y procesos inmigratorios. No hay hasta ahora ningún estudio sistemático de la evolución de las rentas salariales. No obstante, el surgimiento de una clase de jornaleros agrícolas como tal y en general de los asalariados agrícolas, siempre referido a Zaragoza (en donde con seguridad el fenómeno fue más intenso), ha sido referido en diversas ocasiones⁴⁵. En la capital aragonesa el crecimiento demográfico y diversos factores conyunturales determinaron, a partir de las

³⁷Pérez Sarrión (1984a, pp. 361-375).

³⁸Peiró (1988, pp. 175-190, en especial cuadro 36 de pp. 178-179).

³⁹Sobre el transporte fluvial de troncos ver Pallaruelo (1984).

⁴⁰Asso (1798, p. 105).

⁴¹Asso (1798, pp. 91 y 107).

⁴²Baras y Montero (1986, pp. 525-526),.

⁴³Peiró (1987, 1988 pp. 129-137). Cubre el período 1649-1920, si bien con importantes lagunas para el s. XVIII.

⁴⁴Por ejemplo Peiró observa que el precio de la tierra de Zaragoza, que estudia desde 1768 (1988 pp. 138-150), variaba más según que la tierra fuera o no de regadío o estuviera en expectativa de serlo, que del crecimiento demográfico, los precios o la demanda de productos agrarios.

⁴⁵Pérez Sarrión (1984a, pp. 157-168) y más recientemente Peiró (1988, pp. 28-32)

fechas que referimos, un importante crecimiento de los asalariados agrícolas, que en la década de los 60 se acabaron convirtiendo por su número en un problema social. Es el proceso de surgimiento del proletariado agrícola zaragozano, origen primero del motín de 1766⁴⁶, el cual a su vez condicionó en gran medida en Aragón toda la política ilustrada, tanto la generada en Madrid como la que tuvo su origen inmediato en acciones emprendidas por la burguesía zaragozana.

Conocer la forma en que se lograron estos incrementos es cuestión importante por su gran incidencia económica y social. La aparición en el área de la Ribera del Ebro y en el período referido de técnicas de rotación de cultivos o productos nuevos como la alfalfa o la patata, fue puramente testimonial, a pesar de que era la comarca en donde en conjunto había mayor receptividad a las nuevas corrientes agronómicas. Parece difícil pues suponer que hubiera una mejora generalizada de la productividad por esta vía. Descartada ésta, y no conociéndose apenas nada sobre posibles mejoras en la productividad de las tierras señoriales derivadas de una mejor organización social del trabajo⁴⁷, es lógico pensar que se siguieron las dos vías tradicionales: la conquista de espacios agrarios inaprovechados para usos extensivos, y la extensión del regadío, que no sólo aumentaba la producción sino también la productividad. Efectivamente, la principal técnica para aumentar la productividad fue extender el regadío, que por se incrementaba la producción entre un 25 y un 33% al asegurar la cosecha. De hecho todas las tierras novales puestas en riego en la Ribera del Ebro siguieron cultivándose en régimen de año y vez⁴⁸. Pero el regadío exigía inversiones muy cuantiosas, y luego que el agua llegaba era imprescindible contar con los medios necesarios para explotar la nueva situación: aperos, caballería, almacenes, y muy especialmente créditos. En definitiva, capitales. El agua de riego no podía dejarse perder; era un bien caro y escaso.

Habría también otros factores a considerar también. Uno de ellos, que determinados cultivos en expansión, como la vid, requerían una fuerza de trabajo considerablemente mayor que otros como el trigo, con lo que la superficie cultivada absorbía proporcionalmente más mano de obra; otro, que esta podía ser absorbida también por un cierto desarrollo de las manufacturas. La relación entre agricultura actividad artesanal en Zaragoza era amplia y compleja, y no debe olvidarse el posible desarrollo de manufacturas protoindustriales en áreas rurales concretas.

El proceso de conquista de espacios agrarios suponemos que fue cualitativamente similar al de otras áreas peninsulares. Sin contar posibles iniciativas repobladoras señoriales aisladas⁴⁹, debió desarrollarse sobre todo sobre tierras de uso común; los concejos aragoneses eran en conjunto los mayores poseedores de tierras. Para entender la mecánica es necesario recordar aquí la función estructural que tenían los comunales en la agricultura de la época anterior a la revolución industrial. El ejemplo de Zaragoza es una vez más muy claro: los estatutos y ordinaciones de los montes y huertas de la ciudad de 1598, derogados en 1707 y puestos nuevamente en vigor en 1722, establecían en sus capítulos I a III que todo vecino de Zaragoza podía romper y cultivar tierras del común municipal que no hubiesen recibido cultivo en los tres años anteriores. Esto muestra un sistema que resolvía jurídicamente una práctica agraria multiseccular: cíclicamente cultivos y cultivadores se expandían en torno al núcleo poblado al aumentar la población y con ella la demanda de productos agrícolas y la fuerza de trabajo disponible, y se contraían en caso inverso. Este sistema jurídico otorgaba el usufructo o dominio útil de las tierras del común al cultivador, usufructo que cesaba automáticamente cuando aquél decidía abandonarla.

⁴⁶Sobre el surgimiento del proletariado agrícola ver Pérez Sarrión (1984, pp. 159-168); sobre el motín, Peiró (1981) y Baras y Montero (1986), más la bibliografía que citan.

⁴⁷Por el contrario los indicios de que se dispone parecen indicar más bien lo contrario.

⁴⁸Pérez Sarrión (1984a, pp. 363-365).

⁴⁹De las que hay indicios fueron muy escasas, aunque no certeza.

Sujeto históricamente a multitud de elementos alteradores, pero indemne desde la Reconquista, en el siglo XVIII el sistema inició su quiebra definitiva. El crecimiento demográfico rompió el esquema cíclico, empujó a la progresiva ampliación de la superficie cultivada en los comunes, y favoreció el que los escalios y roturas, ocupados ahora ininterrumpidamente y no temporalmente por los mismos cultivadores, tendieran a convertirse en dominio permanente. Por eso la lucha por la posesión de las tierras comunales más susceptibles de aprovechamientos agrarios (y en especial las que podían recibir riego, caso de las de Zaragoza) es el fenómeno más relevante a la hora de medir el proceso de formación del patrimonio agrario de las capas burguesas ciudadanas, el cual se vió favorecido a continuación por el proceso desamortizador. En esto es importante saber, lógicamente, el grado de influencia que estas capas de terratenientes podían tener en el poder municipal.

Por contra, podía producirse también un bloqueo agrario si los que lograban apoderarse de forma más o menos legal del disfrute de los comunales eran los grupos ganaderos: la tierra quedaba destinada permanentemente a pastos, y el frente agrario no podía progresar. El Zaragoza la Casa de Ganaderos tenía en arriendo permanente desde siglos atrás grandes terrenos comunales; cuando el frente agrícola de la ciudad hubo de progresar en la segunda mitad del siglo XVIII, el conflicto fue inevitable. Es sabido que, favorecidos por la política borbónica, los intereses de los agricultores prevalecieron.

La expansión del regadío

La expansión del regadío en Aragón a lo largo de la centuria merece mención detallada por su importancia, ya mencionada, que no es sólo regional. En efecto, la política de regadíos fue una de las piezas claves del reformismo agrario ilustrado. Su imposibilidad para llevar a cabo reformas a partir de cambios en la propiedad de la tierra fue confirmando progresivamente más interés a cualquier acción complementaria y/o sustitutoria: rotura de tierras comunales, creación de pósitos, liberalización de precios agrarios, educación agronómica, fomento de las manufacturas rurales, y también y sobre todo, en este caso regional, una política hidráulica basada en la construcción de acequias y canales de riego y navegación.

En Aragón todos los proyectos conocidos se diseñaron en la amplia depresión central de la región⁵⁰. Apenas hay noticias de los proyectos emprendidos por los señores feudales, que en algunos casos pudieron tener importancia, caso de las inversiones realizadas en Calanda, señorío de la orden de Calatrava, por su titular, el infante D. Antonio, o las que a fines del siglo hizo en Epila el conde de Aranda. Es lógico pensar que hubo además numerosos proyectos de pequeñas dimensiones, y su importancia global no debió ser pequeña; pero de ellos hay también, sólo, noticias dispersas.

Mejor conocidos son los mayores, emprendidos por las ciudades y el Estado, de importancia decisiva por los efectos económicos, la movilización de recursos que exigían y las consecuencias sociales que podían llegar a tener si se llevaban a término totalmente. Los principales ejecutados tuvieron que ver con Zaragoza, que se convirtió en el centro de la mayor zona de regadío de Aragón, y una de las mayores de toda España.

En 1787 se formuló un proyecto de construcción de un nuevo azud para la acequia de Camarera, en la margen izquierda del Gállego (al norte de la huerta septentrional de Zaragoza, fuera del del término), realizándose en 1789-1790; el importe, 40.000 libras jaquesas (752.000 reales de vellón). El Estado reorganizó además toda la administración del agua: creó un juez protector y una junta de hacienda de tres personas, los tres mayores terratenientes de la zona regada por la acequia.

⁵⁰En general las referencias completas y las citas documentales y de autoridad de lo que se dice a continuación en Pérez Sarrión (1984a, pp. 40-54).

El proyecto de la presa de Mezalocha, aguas arriba del río Huerva, fue iniciado por la ciudad de Zaragoza para asegurar el muy escaso riego tradicional de los términos de la huerta meridional de la ciudad. Funcional e incluso cronológicamente tiene el mismo origen que el pantano de Arguis, sobre el Isuela, para Huesca: la obra fue aprobada por el Rey en 1698 e iniciada en 1719; quedó destruída por una avenida en 1726. Empezó a embalsar agua en 1730 y se finalizó un año después. Reventó el 20-VI-1766, apenas dos meses después del motín de Zaragoza, inundando toda la huerta meridional de la ciudad, y tras varios intentos de reconstrucción emprendidos en el siglo XIX no volvió a entrar en servicio hasta 1906. La obra encontró la oposición de algunos de los lugares regantes superiores (todos ellos de señorío) y también de terratenientes de los términos zaragozanos de Rabal y Almozara (que no regaban de la Huerva) con el curioso argumento de que sus tierras perdían valor al extenderse el riego⁵¹. La financiación fue, caso raro, exclusivamente privada: la pagaban los nuevos regantes y beneficiarios, aunque no sabemos si el concejo tuvo alguna intervención financiera.

Huerva y Gállego eran ríos que, al desembocar en el Ebro en Zaragoza, se vieron sometidos a la demanda creciente de agua de riego que hubo en la ciudad durante la centuria. Se han citado dos casos, con probabilidad hubo más, igual que en el Jalón, de donde apenas tenemos noticias probablemente porque era área toda ella de dominio señorial.

Sin duda la gran realización hidráulica en Zaragoza y Aragón fue el Canal Imperial, obra ya bien conocida en todos sus aspectos esenciales⁵². Tras varios proyectos anteriores, se inició en 1766, dándose por acabado en 1790; el grueso de las obras se hizo entre 1782 y 1786. La obra absorbió también en 1781 el viejo Canal de Tauste. El coste financiero del proyecto fue muy inferior al coste real: en 1766 se calculaba en 10 millones de reales de vellón, pero al final costó 98,1 millones, financiándose sobre todo con fondos y Deuda del Estado, interior y exterior. El proceso obligó a reorganizar todo el regadío de los pueblos la Ribera del Ebro entre Zaragoza y Tudela, asegurando el riego a muchas tierras y dando agua por vez primera a los grandes secanos comunales al este y oeste de Zaragoza. El cálculo más reciente de la superficie rota y regada con el agua del Canal en Zaragoza entre 1766 y 1808, es el hecho por Peiró: unas 2.800 ha, lo que supuso un aumento del 32,5% de la tierra cultivada⁵³. En 1806 la superficie agrícola de Zaragoza era de 10.884,5 ha, de las cuales sólo 288,6 ha se declaraban explícitamente sin riego, lo que constituía una de las zonas de huerta más extensas de España; la superficie regada era un 48,% superior a la que tenía la huerta valenciana en 1828⁵⁴.

La reforma agraria que conllevó es posiblemente, por sus dimensiones y complejidad, el hecho de mayor trascendencia social en materia de regadíos habido en Aragón antes de los proyectos del siglo XIX, y uno de los más importantes de la Ilustración española. En la medida en que pudo ponerse en práctica, benefició de forma principal a las clases populares: campesinos pequeños propietarios y arrendatarios en la zona rural, y sobre todo jornaleros sin tierra de Zaragoza, y a ella se opuso una parte de la oligarquía terrateniente dominante. En general en la zona rural los grandes terratenientes nobles de la Ribera encontraron más cómodo dejar sin cultivar muchos terrenos regables y seguir dedicándolos a pastos extensivos, lo que revela su mentalidad inmovilista. Por otro lado, la construcción del Canal desató en Zaragoza un amplio proceso de roturación especulativa de tierras novalas comunales liderado por algunos

⁵¹Se iban a poner en riego también 4.000 cahizadas de tierras comunales.

⁵²Pérez Sarrión (1984a, cap. I epígrafes 7 y 8, y IV a VII).

⁵³Peiró (1988, pp. 168-172 y en especial p. 167). Más detalles sobre estos cálculos en Pérez Sarrión (1984, pp. 234-270) y el propio Peiró (1988 *passim*)

⁵⁴Peiró (1988, p. 47)

campesinos terratenientes de tipo medio ("labradores hacendados"), que actuaron como grupo de presión.

También se opusieron las más poderosas instituciones de la Iglesia, en especial el poderoso Cabildo Metropolitano de Zaragoza. La extensión del riego exigía la reforma de la contribución por el riego que pagaban las tierras regadas por la antigua Acequia Imperial desde el siglo XVI. Si la empresa al reordenar y ajustar la contribución por el riego englobaba el pago del diezmo (que afectaba a todas las tierras y era uno de los tributos más importantes que pagaba el campesino), podía rebajar la presión tributaria que soportaba, aumentar su parte de la renta de la tierra y hacer posible el éxito de la operación reformista sin cambiar la estructura de la propiedad y el régimen de uso de la tierra, que se consideraban intocables. Pago del diezmo y contribución por el riego modificaban significativamente la distribución de la renta de la tierra. Por eso es aquí donde el conflicto con la oligarquía, en este caso la Iglesia, se hizo mayor y más evidente.

Fuera ya de la Ribera del Ebro, hubo también dos grandes proyectos, que nunca llegaron a ser realidad. El proyecto del Canal de Tamarite, financiado por la villa de Tamarite, es de 1783; presentaba dos alternativas para regar con agua del Cinca la actual comarca aragonesa de La Litera. El Consejo de Castilla aprobó el proyecto en 1784; pero administrativamente éste quedó paralizado hasta 1802, año en que se renovó, ya como canal de riego y navegación. En 1806 volvió a quedar paralizado. Concebido para lo mismo que el Canal de Urgel (ya en Cataluña) y el Imperial: aumentar la producción agraria comarcal y dar una salida comercial por la vía del Ebro a los excedentes agrícolas de la depresión del mismo nombre, probablemente no se construyó por lo mismo que el citado Canal de Urgel: escaso interés del capital comercial barcelonés, oposición de los terratenientes de Lérida⁵⁵, y el hecho mismo de que estuviera en construcción el Canal Imperial, lo que le restaba posibilidades financieras.

De la misma forma que el Canal de Urgel era complemento o alternativa al de Tamarite en la tierra oriental aragonesa y las llanuras leridanas, el proyecto del nonnato Canal de Cinco Villas lo fue del Imperial en las tierras occidentales de Aragón: planeado con financiación privada (1,5 millones de reales de vellón) y presentado en 1768 como canal para riego y transporte de madera, tomaba el agua del río Aragón y moría en el Ebro, regando un total de 26.820 cahizadas de 24 cuartales (unas 20.000 ha) en las Cinco Villas, creando 18 núcleos de población nuevos. Probablemente la puesta en marcha definitiva del Canal Imperial el mismo año, 1768, en zona con posibilidades agrícolas similares pero más conflictiva desde el punto de vista social, contribuyó también a paralizar este proyecto.

La ganadería

La evolución de la ganadería aragonesa durante la centuria, y en general en los siglos de la modernidad, ha sido un fenómeno tan importante como desconocido.

El fuero *De scaliis* de Jaime I (1247) regulaba desde la Edad Media la relación entre los usos agrícolas y ganaderos del suelo. Por él los vecinos podían roturar y escaliar terrenos comunales yermos; cuando al cabo de un cierto tiempo el terreno era abandonado, volvía al dominio del común de los vecinos, cuyos ganados regularmente aprovechaban los terrenos comunales no cultivados y, con limitaciones mucho mayores, los demás. En Aragón el tópico de que la ganadería estuvo históricamente más protegida que la agricultura no tiene fundamento; difícilmente en un reino tan poco poblado se encuentran antes de mediados del siglo XVIII indicios de una conflictividad generalizada entre agricultores y ganaderos por las tierras comunales.

⁵⁵En donde también hubo una extensión considerable del regadío; Vicedo (1981). Sobre el Canal de Urgel ver Vilar (1975, pp. 292-297).

No disponemos de testimonios generales sobre el crecimiento global de la cabaña aragonesa en el siglo XVIII, pero sin duda lo hubo en un país que sabemos dobló la población en menos de cien años, con amplias áreas montañosas cuya tradición ganadera no experimentó cambios, que siguió teniendo amplias fronteras interiores, y que fue muy sensible al alza continuada de los precios de la lana por lo menos en las tres últimas décadas del siglo, cuando la expansión ganadera al chocar con la de la agricultura podía resultar más problemática. Y también, sin duda, este crecimiento fue muy diferencial y con frecuencia conflictivo.

En sus rasgos generales el proceso se inicia en las dos últimas décadas del siglo XVII y presenta dos fases. En la primera, hasta mediados de la centuria ilustrada, se desarrolló sin mayores problemas; el aumento de la producción agrícola tuvo su correlato ganadero en el crecimiento de las cabañas trashumantes para producción de lana y, ahora cada vez más, carne y otros derivados como leche, pieles o estiércol. Pero a partir de fechas variables que hay que situar en general entre 1730 y 1760, la mayor demanda de tierras para la agricultura, junto con el aumento diferencial de los precios de los pastos y los productos agrícolas sobre el de la lana y los demás productos ganaderos, iniciaron una crisis del sector que en las décadas en torno al tránsito de siglo se acentuó merced a los factores bélicos, el inicio de la crisis del sistema feudal, el gran aumento de la competencia de algunas cabañas europeas (que determinó una caída del precio de las lanas indígenas) y la crisis postbélica del comercio exterior⁵⁶.

Para el Pirineo no hay más que suposiciones razonables e indicios aislados; puede calcularse que la ganadería pirenaica debió crecer a la par que la población en la segunda mitad del siglo XVII, que en la primera mitad del XVIII permaneció prácticamente estancada y que en la segunda mitad del siglo, en fechas que no pueden precisarse, volvió a despegar durante unas tres o cuatro décadas, al calor de las alzas del precio de la lana y también la mayor demanda de animales de labor. Para la ganadería de las zonas montañosas turolenses no tenemos ni siquiera datos demográficos que permitan hacer cálculos, aunque sí un muy cualificado testimonio de Asso sobre el efecto que la política agrarista de la década de los 60 y posteriores estaba causando en el equilibrio de agricultura y ganadería, causando la caída de las cabañas de las tierras altas del partido de Alcañiz y el partido de Albarracín⁵⁷.

En cambio en las amplias áreas de la depresión central el desarrollo de la ganadería fue más temprano e intenso. Tenemos dos testimonios muy fiables e indicativos. Uno lo constituyen las curvas de los diezmos de corderos y lana esquilada en Lupiñén, lugar al suroeste de Huesca, no lejos del somontano pero ya en la tierra llana, a donde iban a pasar la invernada rebaños del Pirineo. Ambas muestran una concordancia global, la de la lana con oscilaciones más acentuadas por su mayor dependencia del mercado, y evidencian una decadencia de la ganadería en el siglo XVII seguida de un crecimiento moderado pero continuado entre las décadas de 1710 y 1790, con un largo período de crecimiento intenso y sostenido entre 1765 y 1790⁵⁸.

El otro es cualitativo; se trata de un reportaje de 1794 cuyo autor es un corresponsal anónimo vecino de la villa de Ejea, importante mercado ganadero de origen bajomedieval (dos ferias al año), con inmensos territorios de pasto, situada en una de las rutas de ganados trashumantes entre el Pirineo y las tierras bajas. El articulista testimonia cómo a partir de 1720-1730 se había incrementado la producción propia de vacuno y sobre todo lanar ante el estímulo de precios en alza o por otros motivos, muy probablemente en competencia con los propios ganados montañeses, que decíamos habían debido experimentar un gran crecimiento en la segunda mitad del

⁵⁶El proceso se da también en Castilla; ver García Sanz (1985).

⁵⁷Asso (1798, pp. 105-106 y 108-109).

⁵⁸Para el período 1610-1836 por García Róspide y Perrela (1983), es trabajo inédito sobre datos del archivo del Seminario de la Santa Cruz, de Huesca.

siglo anterior. Igualmente muestra cómo la competencia con los ganados montañeses y ribereños que, de paso o en estancia, usaban los pastos de los comunes de la villa, se había traducido en medidas tomadas a través del concejo para controlar no tanto los montes comunales⁵⁹ cuanto sobre todo los pertenecientes a los propios de la villa, los más cercanos a la población y ricos en pastos, que el concejo daba en arriendo en subasta pública. Y sobre todo atestigua una enorme expansión de la cabaña ejeara en detrimento de la trashumante, y una febril coyuntura alcista de los precios de la lana a fines de siglo. En 1738-1739 había 12.532 cabezas de lanar y 780 reses de lidia⁶⁰; en 1794 el articulista cuenta 19.458 cabezas, 15.234 pertenecientes a vecinos, y el resto a forasteros⁶¹. Es dato que apoya la idea de que a lo largo de centuria hubo un relativamente moderado incremento absoluto de la cabaña ganadera ejeara, pero sobre todo cambios muy importantes en su composición: los ganados estantes pertenecientes a vecinos de la villa se habían multiplicado por tres o por cuatro desde principios de siglo, desplazando de la zona a los trashumantes. El objetivo de la producción es claro: carne y lana para mercados exteriores, como Zaragoza o Cataluña.

Es difícil hacer afirmaciones generales a partir de sólo dos casos locales, aunque sean sólidos; pero la evolución de estas dos cabañas creemos que es altamente significativa. Había por el amplio piedemonte del Pirineo aragonés toda una serie de núcleos urbanos situados en las rutas de la trashumanica, con pastos de llanura de extensión variable y mercados laneros más o menos importantes: Ayerbe, Huesca, Graus, Barbastro, Monzón o Benabarre, que pudieron tener una evolución parecida: crecimiento secular global sobre la base de un mucho mayor crecimiento de la ganadería estante local, y conflictos crecientes con los ganados trashumantes. La posición central de Zaragoza en medio de toda la depresión del Ebro permite suponer que el tirón de su demanda de carne para consumo urbano y lana para las manufacturas, perceptible al menos a fines de siglo, no tenía por qué dirigirse sólo hacia el norte; otros núcleos urbanos situados en los piedemontes meridionales, debieron estar en situaciones parecidas a los septentrionales. Por otro lado la creciente demanda catalana de lanas en las últimas décadas del siglo fue con seguridad anterior y más intensa en los centros productores y comercializadores de las zonas orientales de Aragón, lo que se verá al examinar la comercialización.

Rentas y política fiscal

Todos estos procesos produjeron una reordenación territorial de los espacios y las rentas agrarios cuyo rasgo conocido más significativo es la creciente potenciación de Zaragoza y su entorno agrícola. Nadie se ha planteado hasta ahora el papel que pudo tener el Estado en esto: parece que sí lo tuvo, y de forma importante. Sin entrar a valorar la política agraria del Gobierno, baste sólo recordar aquí el peso considerable que en la política borbónica tuvo el "partido aragonés", grupo de presión liderado por el conde de Aranda. El conde tuvo gran influencia por ejemplo en la decisión de construir el Canal Imperial de Aragón, y el caso es importante pero no único. Tenemos además una evidencia cuantitativa del fenómeno, publicada además hace años: la única y muy rudimentaria balanza de pagos conocida para el siglo en Aragón, la realizada por Asso para 1786, hasta hoy totalmente ignorada⁶². Su examen demuestra que la principal acción inversora del Estado en el reino por esas fechas eran los gastos militares (5,2 millones de reales de vellón al año), los sueldos de funcionarios (1,9 millones) y las obras del Canal Imperial (4,1 millones). La única guarnición militar importante en

⁵⁹Estaban situados en las áreas más extremas del amplísimo término municipal, y tenían los pastos peores. En ellos podían pastar los ganados de todos los vecinos, pagando a tanto por cabeza.

⁶⁰Ferrer Regalés (1958).

⁶¹ANÓNIMO (1794). El autor es buen conocedor de la comarca y probablemente miembro de la Sociedad Económica Aragonesa.

⁶²Asso (1798, pp. 259-261)

Aragón era la de Zaragoza, la casi totalidad de los funcionarios estaban también en la ciudad, y del Canal Imperial ya hemos hablado, de lo que se deduce que este dinero iba a parar a la capital. En conjunto son cifras bastante similares a las que el Estado recaudaba en Aragón por impuestos; pero éstos eran recaudados en todo el territorio, no sólo en Zaragoza, con lo que puede decirse que el Estado estaba esos años haciendo por vía fiscal una redistribución territorial de la renta, extrayéndola del conjunto del territorio y concentrándola en el consumo de Zaragoza (vía sueldos de funcionarios y gastos militares) y el desarrollo agrario de la Ribera del Ebro y la capital. El papel de Zaragoza como centro de consumo y servicios fue así reforzado también por la política fiscal borbónica, y no sólo por el mero desarrollo inercial de las fuerzas productivas.

El crédito rural

El examen completo del proceso evolutivo de la agricultura aragonesa exigiría examinar con detalle muchos otros factores que aquí no pueden más que dejarse mencionados. Uno de ellos es el problema de los capitales, crucial en todo proceso de desarrollo agrario pero más aún en una agricultura cuyas mayores inversiones se concentraron en buena parte (en todo caso en mayor medida que en otras agriculturas interiores) en los relativamente pequeños espacios del regadío, lo que exigía que el labrador pudiera aprovechar el momento de la llegada del agua aplicando el dinero y el trabajo necesarios para hacer una rápida puesta en riego de las parcelas: construcción de casas, almacenes y acequias, compra de aperos y mulas y retoños de nueva plantación, y nivelación de superficies.

El crédito rural⁶³ se conseguía tradicionalmente por dos vías, censales y pósitos de granos. Los censales⁶⁴, de origen medieval, habían aumentado extraordinariamente a lo largo del siglo XVII y XVIII como forma de conseguir dinero por parte de todo tipo de agentes económicos (Diputación del Reino, municipios, nobleza, instituciones cualesquiera, particulares); el gran prestamista sin excepción fue la Iglesia, a través de sus distintas instituciones. En 1725 sólo las instituciones eclesiásticas de Zaragoza percibían el 82,3% de los intereses de censales que se pagaban en la ciudad⁶⁵. A lo largo de la centuria el control del crédito por parte de la Iglesia, y a su través de la administración de no pocas instituciones, no experimentó variaciones conocidas. En cuanto a los montepíos, a principios de siglo prácticamente no había: sólo se conoce el Montepío de Labradores de Cosuenda (Zaragoza), fundado en el siglo XVII.

Por su lado los pósitos eran la respuesta institucionalizada y descentralizada de un mercado interior sumamente desarticulado y primitivo. Fundados en momentos diversos desde la Edad media por patronos variados (señores, rey, directamente o a través de fundaciones pías), se dedicaban a efectuar préstamos de trigo y (mucho menos) dinero para la siembra, y a constituir reservas tanto para esta función como para el abasto de la población en los momentos de carestía. Por un lado cumplían así una función social reguladora o compensadora de las alteraciones del mercado (tanto más necesaria cuanto mayor era la lejanía de los puertos de mar que traían el trigo barato, caso de Aragón); por otro dedicaban al crédito rural algunas cantidades de dinero y sobre todo granos. Si relacionamos el número de pósitos que había en 1773 en Aragón con la población del censo de 1787 se ve que tanto su número como la proporción de granos por habitante que almacenaban era muy inferior al de cualquier otra región del interior peninsular. Además la mayoría eran de fundación real; había muy pocos pósitos de fundaciones pías, fundados por patronales laicos o eclesiásticos.

⁶³Para lo que sigue sobre el crédito ver Pérez Sarrión (1984a, pp. 200-210 y 400-405).

⁶⁴Créditos hipotecarios a largo plazo. En Castilla eran llamados censos perpetuos, y desde la década de 1530 cada vez más censos al quitar.

⁶⁵El dato en Pérez Sarrión (1984a, pp. 201-202).

Esta muy desfavorable situación se remedió en la segunda mitad de siglo, pero sólo en parte. Sabemos que el número de pósitos creados entre 1751 y 1773⁶⁶ fue bastante superior al del resto de territorios de la Corona. La mayor parte fueron de fundación real; en general la nobleza terrateniente se siguió preocupando muy poco por el asunto, en contraste con la Corona. Partiéndose de una situación tan mala, parece que esto más que suponer un avance sustancial remediaba un atraso. En 1738 una fundación pía zaragozana, la Hermandad de la Sopa, fundaba el Monte de Piedad de Zaragoza, y, ya en 1800, se fundó el Monte Pío de Labradores del Arzobispado de Zaragoza. Por su parte el Canal Imperial de Aragón destinó la mayor parte de sus beneficios en especie a dar créditos para la sementera⁶⁷. No sabemos nada sobre el probable crecimiento de los censales; pero sí se conoce el dato significativo de que una de las actividades de traficantes, arrieros y comerciantes que pulularon de forma creciente por todo el territorio en la segunda mitad de siglo fue el crédito agrícola a intereses usurarios, y la compra de la producción por adelantado, haciendo la competencia a censalistas eclesiásticos y pósitos⁶⁸, lo que prueba que había una demanda creciente de créditos pequeños. Que el problema de la insuficiencia de crédito rural hubo de tener gran importancia lo prueba el dato de que la dificultad mayor que encontraron los campesinos para poner en cultivo y riego las tierras del Canal Imperial en Zaragoza, el área evidentemente mejor dotada de capitales, fue la falta de créditos⁶⁹.

Desamortización

Hay que hacer referencia también al comienzo en la segunda mitad de la centuria del largo proceso desamortizador, pilar básico del proceso revolucionario burgués. La única referencia sólida sobre él es la que tenemos para Zaragoza. El proceso puede considerarse iniciado ya con la expulsión de los jesuitas de Zaragoza; el 31-III-1767 se subastaron y vendieron las tierras de los dos colegios que poseían: 116 ha, el 1,44% del total de las tierras de la ciudad, vendidas en su mayor parte entre 1771 y 1772⁷⁰. Las Reales Ordenes de 25-IX-1798 posibilitaron la enajenación y subasta de los bienes raíces de colegios mayores, hospitales, hospicios, casas de misericordia, de reclusión, de expósitos, cofradías, memoria, obras pías y patronatos de legos, y una Real Cédula de 15-X-1805 reguló la enajenación y venta de diversos bienes de conventos y monasterios, con mucho los mayores propietarios de tierras. En total, entre 1798 y 1809 se desamortizaron 482 ha, el 4,43% de la superficie cultivada, en su mayor parte en forma de parcelas muy pequeñas (más de la mitad no alcanzaban las 2 ha). Los compradores fueron los poseedores de los vales reales y la Deuda pública que se pretendía liberar con al operación; es decir, mayoritariamente miembros de las capas burguesas de la ciudad. Las ventas de tierras de conventos y monasterios fueron insignificantes. También hubo ventas de tierras abandonadas durante la dominación napoleónica, entre 1810 y 1814. A partir de 1811 diversos "bienes nacionales" confiscados a conventos y particulares con la guerra fueron dados en arriendo, y desde la retirada de los franceses (9-VII-1813) y hasta el Decreto desamortizador del Trienio se inició un goteo de ventas voluntarias de tierras y fincas de conventos y comunidades de religiosos, autorizadas por los ordinarios respectivos. Desde 1820 la desamortización continuó con las medidas ya bien conocidas⁷¹.

En conjunto estos cinco procesos encadenados muestran palpablemente una cosa: al menos en Zaragoza, ya desde 1767 y sobre todo desde 1798, hubo una

⁶⁶ Unico período conocido, ciertamente pequeño.

⁶⁷ Pérez Sarrión (1984a, pp. 405-416).

⁶⁸ Ver Pérez Sarrión (1984b, pp. 208-210 y passim).

⁶⁹ Según testimonio de Diego de Torres de 1798, apud Pérez Sarrión (1984a, pp. 252-254).

⁷⁰ Peiró (1988, pp. 191-193).

⁷¹ Peiró (1988, pp. 191-207 y ss.).

introducción masiva y continuada de tierras y fincas en el mercado de la tierra, que adquirió fuerza creciente. Los bienes de manos muertas eclesiásticas no fueron los únicos, aunque sí los principales. Pero además hemos de recordar que había habido también una intensa política de roturaciones y puesta en riego de tierras por la extensión del regadío del Canal Imperial, que se realizó sobre todo a costa de los comunes de dominio público. Zaragoza era el espejo de Aragón, el área en donde las fuerzas del mercado estaban más desarrolladas, y donde el feudalismo había iniciado más pronto y con más claridad su disolución. Todo este proceso brindaba magníficas oportunidades de acumulación para la burguesía zaragozana⁷², y explica la fuerza del capitalismo agrario en la ciudad durante el siglo XIX.

Mercados y comercialización de productos agrarios

El último aspecto a examinar es el de los mercados y la comercialización de productos agrarios, tanto en el interior como en el exterior. Y en esto hay que empezar constatando el insuficiente desarrollo del mercado interior. Eso revelan los informes emitidos por los corregidores del reino en una encuesta sobre el comercio de granos realizada por el Gobierno en 1769⁷³, los cuales nos muestran un sistema de pequeños intercambios en el que predominaban los productos agrícolas, fundamentalmente granos procedentes de los pequeños excedentes campesinos, que se intercambiaban sin pasar por el almudí. El pequeño comercio de granos estaba en manos de artesanos y tenderos que vendían al fiado con cargo a la cosecha, a pagar en especie. Había moneda, pero circulaba poco y el valor monetario de los productos era, en el mundo rural, sobre todo referencial: el valor de uso era tanto o más importante que el valor de mercado. Muy pocos campesinos llegaban a vender algo en la plaza.

Esta situación limitaba el desarrollo de la demanda y el mercado para otros productos. Al no aumentar sustancialmente la renta monetaria campesina no crecía la demanda y las posibilidades de obtener ganancia en la venta de manufacturas y otros objetos de consumo; el mercado interior para estos productos no se ensanchaba, y los artesanos y pequeños comerciantes, casi siempre una misma cosa, tenían tantas o más oportunidades de beneficio especulando en el mercado de granos que con la venta de productos manufacturados. Esto mismo contribuía a su vez a bloquear el desarrollo de la circulación monetaria y aumentaba las tensiones en el mercado de productos agrarios, lo que a su vez contribuía a mantener, si no a aumentar, las posibilidades especulativas. Así la pequeña especulación era estructural, consustancial al sistema.

Mucha mayor importancia macroeconómica tenía el mercado de los grandes excedentes agrarios, que procedían sobre todo de rentas diezmales y señoriales y estaban en manos de los mismos arrendadores de estas rentas, que eran a la vez con frecuencia grandes comerciantes de granos. El comercio de estas capas burguesas rurales era aún más especulativo y provocaba los mayores problemas en los abastos:

"...hallándose este fondo [de diezmos y derechos señoriales] en dueños nada necesitados a vender a los [pequeños] comerciantes, nunca se verificará Comercio de los Granos que lo componen a causa de que esperaran el maior precio, y [con él] todas las utilidades que los comerciantes pudieran conseguir, y a causa así mismo de que en el Arriendo de este Fondo se emplean los caudales de consideración, que pudieran servir para comercio del mismo, por cuya razón recaherà, y recahe precisamente dho. Comercio sobre las Cantidades menudas de Granos de las cosechas de los Labradores puramente tales, renteros o Medialeros necesitados a vender para pago de sus Deudas."⁷⁴

Hay que insistir en el bloqueo que el comercio especulativo de granos producía, más que ninguna otra cosa, en el desarrollo de toda la demanda interior; al no desarrollarse ésta las expectativas de beneficio del sector comercial habían de centrarse en otros puntos. Uno era la venta de productos importados a los sectores artesanales y

⁷²Hay múltiples testimonios, recogidos e interpretados así también por Peiró (1988, pp. 191-207 y ss., en especial 219-224).

⁷³Pérez Sarrión (1981 y 1984, pp. 384-399).

⁷⁴A(rchivo) H(istórico) N(acional), Consejos, leg. 4173.

el mercado de consumidores de Zaragoza: lana, seda, materias primas agrarias, cacao, manufacturas metálicas y todo tipo de bienes de consumo. Otro, el comercio de exportación, centrado sobre todo en los mismos excedentes agrícolas y especialmente en la lana, el vino y los granos. Dado el relativamente moderado crecimiento demográfico zaragozano (si lo comparamos con otros grandes núcleos urbanos españoles) y los grandes problemas que tuvo el sector artesanal de la ciudad para desarrollarse (asunto que aquí sólo puede dejarse enunciado), el mayor atractivo para el comercio era la venta de productos agrícolas en Zaragoza y los mercados exteriores.

Desde siglos atrás el principal mercado exterior de los grandes excedentes trigueros aragoneses era Cataluña. En la segunda mitad de la centuria, probablemente desde la década de 1730, el aumento regular de la población y la producción, el alza continua de los precios y las fuertes oscilaciones de las cosechas, posibilitaron un gran crecimiento del negocio de granos y un gran aumento de beneficios obtenibles del comercio de productos agrícolas en general, en especial del trigo, vino y lana. Desde luego las exportaciones de trigo aragonés se dispararon desde 1760 a consecuencia del comienzo de la liberalización comercial, como inteligentemente ha constatado Peiró⁷⁵, cuyo trabajo sobre los precios de los mercados zaragozano y barcelonés es fundamental para llegar a comprender la continuada conexión que hubo entre ellos⁷⁶. Entre 1768 y 1807 la tercera parte del trigo español vendido en la Dieta de Barcelona procedía de Aragón, que constituía para el Principado un mercado de reserva⁷⁷; pero esta institución sólo registraba el que llegaba al puerto de Barcelona, no el que llegaba por tierra o a otros puertos, principalmente catalanes y valencianos, mediante cabotaje. Las importaciones debieron ser mucho mayores.

También eran objeto de comercio el aceite, el vino y la lana. La fuerte expansión del olivar en Zaragoza a lo largo de la centuria se dirigió a abastecer la demanda urbana; pero las mayores zonas productoras eran las comarcas del amplio somontano oriental de la actual provincia de Huesca y el Bajo Aragón, que exportaban su producción al exterior. En cuanto al vino, fue algo así como la gran esperanza comercial de la burguesía regional: Zaragoza consumía 70.400 cántaros de vino en 1783, pero producía entre 800.000 y 1.340.000 cántaros sobre un total regional en 1787 de 4.403.280 cántaros. Buena parte del regadío del Canal Imperial de Aragón en Zaragoza estuvo destinado a producir aún más vino; la espectacular expansión secular del viñedo zaragozano buscaba sobre todo su exportación fluvial a los mercados catalán y americano. Pero el vino zaragozano tuvo siempre problemas de comercialización por su baja calidad; fue sin duda uno de los fracasos más grandes de la Ilustración aragonesa, pues consumió de forma improductiva un regadío muy caro de construir y no produjo en absoluto a la ciudad los beneficios calculados. En cuanto a la lana más de la mitad de la producción se exportaba en bruto a Francia, Cataluña y en menor medida a Amsterdam (en este caso la lana de Albarracín, la de mejor calidad). Sobre todos estos problemas de producción y comercialización hay testimonios abundantes todos los principales escritores económicos del reino de la segunda mitad de siglo⁷⁸.

Estas posibilidades sólo en una pequeña parte fueron aprovechadas por la burguesía comercial zaragozana. Efectivamente, en lo que se refiere a la comercialización de productos agrícolas, todo parece indicar que se limitaba a explotar las posibilidades del mercado de la capital, mientras que eran grupos de comerciantes catalanes los que acumulaban los mayores excedentes en las zonas rurales más productivas.

⁷⁵ Peiró (1987, pp. 220-221).

⁷⁶ Peiró (1987).

⁷⁷ Fradera (1984, p. 143-145), apud Peiró (1987, pp. 223).

⁷⁸ Los más importantes son Anzano (1768a y b), Arteta (1783) y Asso (1798).

Conocemos bien la actividad de estos grupos⁷⁹. El mejor conocido, el de los Cortadellas, de Calaf (Barcelona), estaba compuesto por pequeños grupos familiares, cuyos componentes se asociaban para operaciones concretas en compañías de muy corta duración⁸⁰, que a partir de actividades agrarias en la Cataluña interior (arriendo de diezmaros y derechos señoriales, pequeño comercio especulativo) fueron extendiendo su actividad: a partir de 1770 su actividad se extendió netamente por la Cataluña occidental, penetró claramente en Aragón y alcanzó también la América objeto ya del libre comercio con la instalación de una oficina en Barcelona. Comercio de trigo y lana, tráfico de mulas, arriendo de rentas y derechos señoriales, diezmaros y derechos municipales; gestión del pago del Catastro y otros impuestos, fabricación de jabón, molinos de aceite, negociación de letras, cambio de moneda, crédito rural y exportación a América fueron sus actividades. En lo que se refiere al comercio interesa destacar que funcionalmente canalizaron grandes cantidades de granos y lana del valle y los amplios somontanos aragoneses hacia diversos mercados locales aragoneses y catalanes, y sobre todo a los de Lérida y Barcelona.

El control de la producción mediante las compras por adelantado o el crédito rural, la información que poseían sobre los precios interregionales o el cambio de moneda, y en general su gran flexibilidad de actuación, proporcionaban a empresas como ésta enormes posibilidades de acumulación de beneficios, como así fue. Con frecuencia creciente el pago de estas compras se hacía en paños, manufacturados en las mismas áreas de la Cataluña interior, que ellos mismos comerciaban. Es decir, que esta actividad en Aragón contribuía a su vez a desarrollar mercados interiores para unos paños catalanes que en buena parte eran confeccionados con lana adquirida previamente en el viejo reino. Otros comerciantes catalanes centraron más su actuación en la fabricación de paños y su venta en los mercados de Zaragoza y Madrid⁸¹. En estas operaciones los comerciantes zaragozanos, competidores directos de los catalanes en el mundo rural aragonés, realizaron también para ellos delicadas tareas de intermediación comercial; en el caso de los Cortadellas a fines de siglo había una docena de comerciantes que tenían cuenta abierta con ellos, gestionándoles por ejemplo el arriendo de diversos diezmaros y señoríos aragoneses⁸².

El grupo de los Cortadellas se componía de varias docenas de personas. No fue el único que operó en Aragón; debió haber varios grupos catalanes más con actividad similar, quizás tres o cuatro, y no es improbable que hubiera algunos otros valencianos y castellanos de menor importancia (de esto no hay ninguna noticia conocida) amén de que conocemos la actividad, muy importante en el comercio de granos, de la castellana Compañía General y de Comercio de los Cinco Gremios Mayores de Madrid; un caso aparte por estudiar, pues operó con privilegios de la Corona.

¿Cómo se había llegado a esta situación? Para explicarnos el fenómeno trataremos de argumentar dos hipótesis principales. La primera tiene que ver con las rentas agrarias. Sin duda el surgimiento y desarrollo de grupos como éstos, primero en Cataluña y luego en Aragón, se debió a las crecientes posibilidades de obtención de beneficios que ofrecieron aquéllas, y muy en especial las rentas señoriales, que por lo general provenían de administraciones poco preocupadas por maximizar beneficios. En el Principado las rentas señoriales debieron aumentar entre 1700 y 1770 por encima de

⁷⁹Perez Sarrión (1984b). Para conocer el comercio interior de intercambios con Cataluña ver también Sales (1983, sobre los Cortadellas de Calaf) y Torras (1987, sobre los Torelló de Igualada, grandes fabricantes y comerciantes de paños), más la bibliografía que citan.

⁸⁰Salvo Soler, Bosch, Figarola y Compañía (la llamada 'Compañía de Aragón'), fundada en Huesca el 12-VI-1777, que fue operativa hasta la Guerra de Independencia pero sobrevivió jurídicamente 102 años.

⁸¹Por ejemplo los Torelló, de Igualada; Torras (1987).

⁸²Pérez Sarrión (1984b, pp. 214-216).

los precios, cayendo a partir de entonces respecto a éstos⁸³. El incentivo a mediados de la centuria para gente como los Cortadellas era claro. Desgraciadamente no hay para Aragón un marco explicativo global de la evolución de los señoríos y la renta señorial, aunque sí indicios de que en amplias zonas señoriales pudieron producirse situaciones parecidas a la de Cataluña, lo que explicaría la extensión de estos grupos por Aragón.

Hay también un dato muy significativo, publicado pero hasta ahora pasado por alto: la balanza de pagos resumida por Asso para 1786 atestigua que un importante volumen anual de rentas señoriales (6 millones de reales de vellón) salían del reino⁸⁴. Sería importante saber si esto se debe a que sus titulares tenían la casa solariega principal fuera de la región y decidían trasladar estas cantidades, o si eran operaciones relacionadas con la actividad de arrendadores de diezmos y rentas señoriales como los que mencionamos. En cualquier caso era una cantidad importante; casi tanto como lo que el reino pagaba por la Unica Contribución, y no hay constancia de un flujo inverso.

La segunda hipótesis explicativa, es el retraso demográfico de las zonas en donde operaron. Al menos dos de las zonas en donde se movieron los Cortadellas a fines de siglo: la Ribera del Ebro, y sobre todo el área meridional de lo que hoy es la provincia de Huesca (del Prepirineo a los Monegros) estaban experimentando un proceso de relleno demográfico: habían emprendido su despegue secular en las décadas de 1720-1740 y a fines de siglo aún no habían encontrado sus límites estructurales. Al ser un crecimiento esencialmente agrario, sin innovaciones tecnológicas sustanciales y dentro del marco feudal tradicional (excepción hecha de Zaragoza), necesariamente se produjo gracias a que había tierras de sobra: su productividad era aún elevada y los excedentes suficientes para el mantenimiento del campesinado y el pago de la renta feudal, que pudo así seguir aumentando. Sobre este tipo de excedentes operaron en primera instancia gente como los Cortadellas. Y en este esquema interpretativo encaja también el hecho de que en las tres últimas décadas de la centuria, los precios de los arrendamientos de derechos y rentas de la casa de Medinaceli correspondientes a lugares situados en la Cataluña oriental aumentaron a ritmo bastante inferior al del resto, contrastando con la Cataluña occidental y meridional, que se estaba beneficiando aún del impulso demográfico y colonizador.

Al calor de la recuperación demográfica y unos rendimientos agrarios elevados la actividad de los Cortadellas se dirigió progresivamente hacia el oeste catalán y aragonés, penetrando a continuación en áreas de Aragón en donde al igual que en Lérida (y cabe pensar que con un ligero retraso respecto a ésta) la expansión demográfica iniciada en las décadas en torno a 1730 aún no había alcanzado sus límites, mientras que los precios y la demanda del mercado catalán seguían haciendo rentable la exportación de materias primas agrarias o productos no elaborados difícilmente sustituibles como la seda, el trigo, la lana o (en Zaragoza) el vino.

El retraso en el inicio de la recuperación económica aragonesa respecto de la catalana después de la crisis del siglo XVII, en el marco de la nueva expansión económica y la progresiva extensión de los intercambios y el mercado mundial, explican en gran medida no sólo la actividad de gente como los Cortadellas, sino también algunas de las características y los límites del crecimiento económico del reino en el siglo XVIII. Sin fachada marítima, con un régimen feudal en parte más duro y una demografía más débil que la catalana, que se traducían en menor demanda potencial y menos presión para diversificar las actividades productivas, una parte de los excedentes agrarios aragoneses tendió a cada vez más a emigrar a Cataluña, contribuyendo a desarrollar un proceso de periferización respecto al "centro" económico barcelonés y consecuentemente a bloquear o debilitar las posibilidades de un desarrollo

⁸³A partir de las rentas de la casa de Medinaceli, en Caminal (1983) y los arriendos del Patrimonio Real, en Vilar (1975, p. 537).

⁸⁴Asso (1798, pp. 259-261).

autogenerado. La economía "autocentrada" aragonesa, aún existente en el siglo XVI, en crisis ya en el siglo XVII, se mostró irrecuperable ya en el siglo XVIII⁸⁵; y aunque mostró en la centuria signos de dinamismo muy apreciables se vio inmersa en un proceso interregional de especialización (en Cataluña la protoindustria, la manufactura textil, el comercio internacional, la intensificación y especialización productiva agraria; en Aragón la producción extensiva de materias primas agrarias) del que no pudo escapar a pesar de los constantes intentos de la burguesía ilustrada zaragozana por romper el bloqueo agrario, el subdesarrollo relativo que el progresivo desarrollo del capitalismo durante la centuria ilustrada estaba creando en el viejo reino.

Conclusión: crecimiento sin desarrollo y periferización

A modo de síntesis y conclusión puede decirse que Aragón vivió en la época de la Ilustración una nueva edad de oro cuyas raíces hay que buscar sobre todo en el mundo agrario⁸⁶. La población y la producción agraria aproximadamente se duplicaron, las roturas y proyectos de regadíos se multiplicaron, la especialización agraria progresó (vid en los somontanos, ganadería en zonas como Cinco Villas, Albarracín o Maestrazgo, olivo y seda en el Bajo Aragón), hubo algunos intentos serios de modernizar las manufacturas urbanas y rurales, y Zaragoza, capital política y principal centro de consumo, se vio potenciada como mercado principal de la amplia zona central del viejo reino.

Todo ello sin embargo acentuó de forma notable la lucha por la renta de la tierra, que exigía mantener y si era posible acrecentar el dominio de cada agente social sobre los medios de producción: tierra, agua, ganado, capital agrario invertible y trabajo. Como la crisis del siglo XVII había sido tan intensa y duradera, el nuevo crecimiento secular partió de un retraso demográfico y un nivel más bajo de aprovechamiento de los recursos, y durante un largo período pudo tener lugar por el sistema viejo: esto es, mediante aprovechamientos extensivos del territorio que no exigían transformaciones en la tecnología o la organización del trabajo. Pero en un cierto momento que podemos situar en torno a la década de 1760, en algunas zonas, las más pobladas con anterioridad a esta fase de crecimiento, la coyuntura fue empezando a producir también problemas económicos y sociales nuevos. Estas zonas eran precisamente las de la depresión central y los somontanos, y en especial las riberas fluviales, con Zaragoza en el centro; unos espacios en donde el régimen señorial seguía siendo duro, donde pervivía un régimen social viejo.

Las manifestaciones del problema fueron variadas: crisis agrarias, conflictos para evitar el pago de las rentas feudales, embargos por deudas hipotecarias, repartos y apropiación de tierras comunales para su cultivo como propiedad privada o cuasi privada, luchas por y para la construcción de regadíos, conflictos entre agricultores y ganaderos por el uso de los comunales, y en los núcleos urbanos y sobre todo en Zaragoza un gran aumento del número de los jornaleros (asalariados agrarios temporales) y los a veces mal llamados vagos y mendigos; en definitiva de un proletariado urbano. Son múltiples los indicios de que las explotaciones feudales tardaron en mejorar sus sistemas de producción, y que la renta feudal o no aumentó o lo hizo mediante medios coactivos sobre el campesinado, no mejorando la productividad mediante innovaciones o cambios tecnológicos en la producción (por ejemplo el regadío). Hubo excepciones, pero la norma fue ésta y no otra. Por otro lado Zaragoza, con 42.600 habitantes en 1787 de un total regional de 614.070, no pudo llegar a ser un mercado y un motor del consumo suficientemente importante como para estimular toda la economía regional.

⁸⁵La tesis en Torras (1983). No ha hecho más que confirmarse con la investigación: ver Pérez Sarrión (1984b) y Peiró (1987).

⁸⁶Un desarrollo de este esquema explicativo regional, en Pérez Sarrión (1984b y 1986).

Toda esta situación forzosamente limitó el proceso de división social (en especial la aparición de una burguesía rural) y la capacidad de consumo del campesinado, así como la acumulación de capital a partir de la agricultura, y el desarrollo de un mercado interior regional. El desarrollo del capital mercantil y la burguesía comercial fue bastante limitado, estando centrado sobre todo en Zaragoza, y en la segunda mitad de siglo amplias zonas de Aragón se vieron inmersas en un proceso de "periferización" respecto a Barcelona y el mercado catalán (y probablemente también en menor medida del País Valenciano), quedando el comercio y la producción de trigo, vino, lana o ganado crecientemente determinados por las necesidades coyunturales de mercados exteriores.

Bibliografía

ANÓNIMO (1794): Reportaje sin título, publicado en *El Correo Mercantil de España y sus Indias* (Madrid), 53 (3 de julio), pp. 420-421.

ANZANO, T. (1768a): *Reflexiones Económico-Políticas sobre las causas de la alteracion de precios, que ha padecido Aragon en estos ultimos años en lo general de los abastos, y demas cosas necesaria al mantenimiento del hombre*, Imprenta de Joseph Fort, Zaragoza.

ANZANO, T. (1768b): *Discursos sobre los medios que pueden facilitar la Restauración de Aragón. Continuacion de las Reflexiones Económico-Políticas*, Imprenta de Joseph Fort, Zaragoza.

ARTETA, A. (1783): *Discurso instructivo sobre las ventajas que puede conseguir la industria de Aragón con la nueva ampliación de puertos concedida por S.M. para el comercio de América en que se proponen los generos y frutos de este Reino más útiles a este fin, y los medios de extraerlos y negociarlos con mayor economía y beneficio*, edición facsímil de la edición original de 1783, estudio preliminar y edición a cargo de Guillermo Pérez Sarrión, Diputación General de Aragón, Zaragoza 1985.

ASSO, I. (1798): *Historia de la economía política de Aragón*, edición facsímil de la edición original de 1798, CSIC, Estación de Estudios Pirenaicos, Zaragoza 1947.

BARAS, F., Y MONTERO, F. J. (1986): "Crisis de subsistencias y conflictividad social en Zaragoza: el motín de 1766", *Estudios de historia social* (Madrid), 36-37 (1986), 523-546.

CAMINAL, M., CANALES, J. Y TORRAS, J. (1983): "Sobre la renta señorial en Cataluña en el último tercio del siglo XVIII", en *II Simposio sobre el padre Feijoo y su siglo (ponencias y comunicaciones)*, Centro de Estudios del S. XVIII, tomo II (2 tomos), Oviedo.

COLÁS, G. (1988): "La vida económica: la agricultura", en *Historia de Aragón*, tomo 7, Guara, Zaragoza, pp. 49-104.

FERNÁNDEZ MARCO, J. I. (1961): *Sobradiel. Un municipio de la vega de Zaragoza*, Institución "Fernando el Católico", Zaragoza.

FERRER REGALÉS, M. (1958): *El Valle Bajo y Medio del Arba*, Departamento de Geografía Aplicada del Instituto "Elcano", CSIC, Zaragoza.

FORCADELL (1982): "Presión tributaria y agravios fiscales en Aragón. 1808-1845", en *Tres estudios de historia económica de Aragón*, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, pp. 33-85.

FRADERA, J. M. (1984): "El comercio de cereales y la prohibición de 1820 (el caso del mercado catalán)", *Agricultura y sociedad* (Madrid), 30, pp. 137-168.

GARCÍA RÓSPIDE, R. Y PERRELA LARROSA, C. (1983): *La producción agropecuaria en Lupiñén y Loarre, 1610-1837*. Mecanografiado, inédito, en depósito en la sección departamental de Historia Moderna del Colegio Universitario de Huesca (Universidad de Zaragoza).

GARCÍA SANZ, A. (1985): "La agonía de la Mesta y el hundimiento de las exportaciones laneras: un capítulo de la crisis económica del Antiguo Régimen en España", en *Historia agraria de la España contemporánea*, tomo I, Crítica, Barcelona, pp. 174-216.

LALINDE, J. (1978): "Comunitarismo agro-pecuario en el reino de Aragón", en *Recueils de la Societé Jean Bodin pour l'histoire comparative des institutions*, tomo XLIII (Paris 1984), pp. 301-322.

MARÍN Y PEÑA, M. (1927): *La Casa de Ganaderos de Zaragoza. Notas para la historia del régimen jurídico de la ganadería aragonesa. memoria presentada para aspirar al grado de doctor en la facultad de Derecho*, Tipografía "La Académica", Zaragoza.

MORENO, A. (1983): *Ejea de los Caballeros en la transición del siglo XVII al XVIII*, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, Zaragoza.

MORENO, A. (1984): "Población y producción agrícola en el Norte aragonés (1598-1820)", en *Congreso de historia rural. Siglos XV a XIX*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, pp. 471-498.

PALLARUELO, S. (1984): *Las navatas (El transporte de troncos por los ríos del Alto Aragón)* Instituto Aragonés de Antropología, Huesca.

PEIRÓ, A. (1980), "La hacienda aragonesa en el siglo XVIII. La contribución eclesiástica", *Cuadernos aragoneses de economía*, [nº 4] 1979-1980, pp. 137-149.

- PEIRÓ, A. (1981), "La crisis de 1763-1766 en Zaragoza y el 'Motín del pan'", *Cuadernos aragoneses de economía* [nº 5] 1980-1981, pp. 239-250.
- PEIRÓ, A. (1987), "El mercado de cereales y aceites aragoneses (siglos XVII-XX)", *Agricultura y sociedad* (Madrid), 43 (1987), pp. 213-279.
- PEIRÓ, A. (1988): *Regadío, transformaciones económicas y capitalismo. (La tierra en Zaragoza, 1766-1849)*, Diputación General de Aragón, Zaragoza.
- PÉREZ SARRION, G. (1981): "Comercio y comercialización de granos en Aragón en el siglo XVIII: una panorámica general", en *Estado actual de los estudios sobre Aragón. Actas de las terceras jornadas celebradas en Tarazona, del 2 al 4 de octubre de 1980*, tomo II, Instituto de Ciencias de la Educación, Zaragoza, pp. 1013-1022.
- PÉREZ SARRION, G. (1984a): *Agua, agricultura y sociedad en el siglo XVIII. El Canal Imperial de Aragón*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- PÉREZ SARRION, G. (1984b): "Capital comercial catalán y periferización aragonesa en el siglo XVIII. Los Cortadellas y la 'Compañía de Aragón'", *Pedralbes* (Barcelona), 4 , pp. 187-232.
- PÉREZ SARRION, G. (1984c): "El censo de Floridablanca en Aragón: un análisis general", *Revista de historia económica* (Madrid), II núm 3, pp. 263-286.
- PÉREZ SARRION, G. (1986): "Nobleza feudal, nobleza ilustrada y crecimiento económico. A propósito del conde de Aranda", en *Aragón y el conde de Aranda*, Diputación General de Aragón, Zaragoza, pp. 29-42.
- SALES, N. (1983): "Ramblers, traginers i mules (s. XVIII-XIX)", *Recerques* (Barcelona), 13 , pp. 65-81.
- TORRAS, J. (1982): "La economía aragonesa en la transición al capitalismo. Un ensayo", en *Tres estudios de historia económica de Aragón*, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, pp. 9-32.
- TORRAS, J. (1987): "Fabricants sense fàbrica. Estudi d'una empresa llanera (1726-1765)", *Recerques* (Barcelona), 19 , pp. 145-160.
- VICEDO, E. (1981): "Propietat, accés a la terra i distribució dels ingressos a la Lleida del segle XVIII", *Recerques* (Barcelona), 12 (1981), 57-90.
- VILAR, P. (1975): *Catalunya dins l'Espanya moderna*, tomo III (4 tomos), Edicions 62, Barcelona.